

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA****ANUNCIO****31**

Por la presente comunicación se hace público el Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2023/9328 de 7 diciembre, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana por la que, se dispone que concluido el procedimiento selectivo, se nombra a cinco Funcionarios de Carrera, para cubrir cinco plazas vacantes correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, una vez concluido el proceso de selección, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como Funcionarios de Carrera a los cinco (5) aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado mediante Decreto del Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, número 56/2023, de fecha 9 de enero de 2023, publicado en el B.O.P. de Las Palmas, número 8, de 18 de enero de 2023, para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, cinco plazas vacantes correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, que se relacionan a continuación: Antonio Emilio López Jurado, Carolina Soledad Torrent Cabrera, Olga María Navarro Álvarez, Ángela Rodríguez Quintana y Sandra Ramírez Cruz.

SEGUNDO. Adscribir a los cinco (5) Funcionarios/as de Carrera que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante Decreto del Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, número 2023-0056, de fecha 9 de enero de 2023, a los puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo que se indican a continuación:

DNI/NIE	NOMBRE	PUESTO N°
***3943**	López Jurado, Antonio Emilio	1628- Técnico/a de Administración General (Servicio de patrimonio)
***0286**	Torrent Cabrera, Carolina Soledad	1606- Técnico/a de Administración General (Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística)
***9168**	Navarro Álvarez, Olga María	1375- Técnico/a de Administración General (Servicio de Subvenciones y Régimen Interno)
***7090**	Rodríguez Quintana, Ángela	1564- Técnico/a de Administración General (Servicio de Recursos Humanos y Organización)
***3383**	Ramírez Cruz, Sandra	1092- Técnico/a de Administración General (Servicio de Recursos Humanos y Organización)

TERCERO. Disponer el gasto en relación a los citados nombramientos por un importe total de doce mil trescientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos (12.394,70 euros), para el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023, desglosado conforme al cuadro adjunto:

**SALARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023: DESDE 15 HASTA 31 DE DICIEMBRE**

S. BASE A1	1.294,60
C.D. 24	680,45
CE. 38	924,60
Residencia	200,24
S. BRUTO MES	3.099,89
Salario 15/12/23-31/12/23	1.599,95

S.B. Paga Extra	798,88
C.D. Paga Extra	690,45
CE. Paga Extra	924,60
PAGA EXTRA MES	2.413,93
Paga extra 15/12/23-31/12/23	207,65
Total salarios	1.807,60
SEGURIDAD SOCIAL	671,34
Coste total 15/12/23-31/12/23	2.478,94
COSTE TOTAL 5 T.A.G.	12.394,70

CUARTO. Dar traslado de la presente Resolución a los/as interesados, a fin de que procedan a la toma de posesión como Funcionarios de Carrera el próximo día 15 de diciembre de 2023. Asimismo, dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Negociado de Nóminas y Personal, a la Intervención General y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y página web municipal [www.santaluciage.com](http://www.santaluciage.com), para general y público conocimiento, y finalmente, dar traslado a los servicios municipales correspondientes a los efectos de su anotación en la ficha y expediente de su razón”.

En Santa Lucía de Tirajana, a veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Francisco José García López.

23.557

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

### ANUNCIO

32

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, Expediente de Aprobación del Plan de Emergencias Municipal, y aprobado el mismo inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 21/12/2023, se somete a Información Pública por plazo de QUINCE DÍAS mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://tejeda.sedelectronica.es/info.0>].

Tejeda, a veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Francisco Juan Perera Hernández.

22.946